



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00221767- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante María Florencia MAZZUFERI (DNI. 40574785), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Toxicología (Bioquímica) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica con la asignatura Toxicología (Farmacia) de la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante María Florencia MAZZUFERI (DNI. 40574785), equivalencia de la asignatura Toxicología (Bioquímica) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica con la asignatura Toxicología (Farmacia) de la carrera de Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Toxicología (Farmacia)	6,00 (seis)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-